

Análisis del cumplimiento de los principios de la contratación estatal en los procesos de mínima cuantía de la corporación autónoma regional de la frontera nororiental (CORPONOR) durante el periodo 2017-2020

Presentan:

Jenifer Katerine Ardila Diaz
Código estudiantil: 202012119534

María Jose Gelvez Jaimes
Código estudiantil: 202012119617

Neffe Osiris Maldonado Ramírez
Código estudiantil: 202012119592

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialista en Derecho Administrativo,
Especialista en Gobierno y Asuntos públicos

Tutores:

Claudia Parra Meauri
Yurley Carolina Peinado Contreras

RESUMEN

El presente estudio analiza el cumplimiento de los principios jurídicos de la contratación estatal en los procesos de mínima cuantía ejecutados por CORPONOR entre 2017 y 2020. La investigación parte del reconocimiento de la contratación pública como instrumento clave para la gestión eficiente, transparente y responsable del gasto público. Aunque la modalidad de mínima cuantía busca simplificar trámites, no está exenta del cumplimiento de principios legales como la transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva. Se adoptó un enfoque cualitativo, con diseño documental-descriptivo y análisis hermenéutico de contenido, incluyendo normativas, jurisprudencia, doctrina y contratos extraídos de SECOP I y II.

Los resultados evidencian un incumplimiento sistemático, especialmente del principio de transparencia, en procesos donde no se publicaron contratos ni actas de liquidación. La economía se vio afectada por la ausencia de estudios de mercado y la deficiente planeación. Asimismo, se identificó una débil aplicación de la

responsabilidad funcional y vulneraciones a la selección objetiva, como adjudicaciones sin verificar requisitos técnicos. Se encontró que el 64,2 % de los procesos presentaron opacidad, lo cual limitó el control ciudadano y fiscal, debilitando la legitimidad institucional.

El estudio concluye que existe una desconexión estructural entre la norma jurídica y su aplicación, lo que afecta la eficiencia del sistema de compras públicas y aumenta el riesgo de corrupción. Se propone una reingeniería institucional en CORPONOR, centrada en fortalecer la planeación, la verificación documental, la formación del personal y el uso efectivo de plataformas digitales para garantizar una contratación ética, transparente y alineada con el interés general.

Palabras clave: Contratación estatal, Mínima cuantía, Selección objetiva y Transparencia.

ABSTRACT

This study analyzes the compliance with legal principles governing public procurement in the *mínima cuantía* (low-value) contracting processes carried out by CORPONOR between 2017 and 2020. Public procurement is recognized as a key tool for executing public policies and ensuring efficiency and transparency in the use of state resources. Although the *mínima cuantía* modality is designed to streamline procedures, it must still adhere strictly to legal principles such as transparency, economy, responsibility, and objective selection. A qualitative approach was adopted, with a documentary-descriptive design and hermeneutic content analysis based on legal regulations, case law, academic doctrine, and contracts sourced from SECOP I and II.

The findings reveal systematic noncompliance, especially regarding the principle of transparency, as contracts and settlement records were not published in several cases. The principle of economy was affected by the lack of market studies and inadequate planning. There was also limited application of administrative responsibility and breaches in objective selection, including the awarding of contracts without verifying technical requirements. It was found that 64.2% of the analyzed processes lacked sufficient public visibility, undermining citizen and institutional oversight and weakening institutional legitimacy.

The study concludes that there is a structural gap between legal norms and administrative practice, compromising the efficiency of the procurement system and increasing risks of corruption and arbitrariness. It calls for institutional reform at CORPONOR, emphasizing improved planning, enhanced document verification, staff training, and effective use of digital platforms to ensure ethical, transparent, and citizen-centered public procurement aligned with the public interest.

Key Words: State contracting , Minimum amount, Objective selection and Transparency.

REFERENCIAS

1. Ascanio Pacheco, M. (2021). *Principios de la contratación pública en el ámbito del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Colombia*. Revista Digital de Derecho Administrativo, (25), 337–369.
<https://doi.org/10.18601/21452946.n25.11>
2. Arias, D. F. P. (2022). Esencia de frailejón: propuesta de producto sostenible en Colombia. LOGINN Investigación Científica y Tecnológica, 6(2).
3. Bautista, M. P. (2017). El Principio de Transparencia como lucha contra la corrupción en la Contratación Estatal Colombiana. Bogotá. Recuperado el, 10. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/90538927-9d10-4483-a8fd-e9ba1055ec6a/content>
4. Congreso de Colombia. (1993). Ley 80 (28 de octubre de 1993) Por medio del cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública. Bogotá, Colombia. Recuperado el 09 de 02 de 2018, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=304>
5. Congreso de Colombia. (1993). *Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=508>
6. Congreso de Colombia. (2007). Ley 1150 (16 de julio de 2007) Por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia. Recuperado el 09 de 02 de 2018, de http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_col_ley1150.pdf
7. Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B. (2012, 28 de mayo). *Sentencia 07001-23-31-000-1999-00546-01 (21489)*. Consejera ponente: Ruth Stella Correa Palacio. <https://www.consejodeestado.gov.co/>

8. Consejo de Estado. (2016, Enero 27). Sentencia radicado número 760012331000200502371 00 (49.847), Consejero Ponente doctor Jaime Orlando Santofimio Gamboa, C.E.S.I. Centro de estudios para los sistemas de información. Recuperado de www.occp.co/sites/all/files/Sentencia-del-27-de-enero-de-2016.doc
9. Corporación Transparencia por Colombia. (2009). Índice de transparencia en las entidades públicas: Experiencia de evaluación a los riesgos de corrupción en la gestión administrativa de las entidades del estado. Bogotá, Colombia. Recuperado el 13 de 02 de 2018, de http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/Paper_ElisabethUngar.pdf
10. Colombia Compra Eficiente. (2020). Obtenido de <http://www.colombiacompra.gov.co/manuales>
11. Departamento Nacional de Planeación. (2021). Informe anual de contratación estatal en Colombia 2020. https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/informes/2020/informe_anual_contratacion_estatal_2020.pdf
12. Florez-Romero, M.; Vera, M.A.; Salazar-Torres, J.P. & Gelvez-Almeida E. (2020). "Interest rates calculation in certain ordinary annuities". Journal of Physics: Conference Series. v.1414(1). pp. 1-6. DOI: 10.1088/1742-6596 ISSN: 1742-6596 ed: Kunming Institute of Physics En: Reino Unido Congreso de Colombia. (1993). Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=508>
13. Leal, M. E. B., Álvarez, D. Q., & San José, D. C. (año). *Modelo del procedimiento de contratación pública para las instituciones educativas oficiales de la comuna N° 8, adscritas a la Entidad Territorial Certificada (ETC) San José de Cúcuta, Norte de Santander*. <https://core.ac.uk/download/pdf/198461998.pdf>

14. Moreno Duarte, W. (2023). *Caracterización de la consultoría topográfica, contratada por el Estado colombiano, a través del SECOP, en el año 2021.* <http://repositorio.uts.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/11927/Informe%20Final%20Trabajo%20de%20Grado.pdf?sequence=1>
15. Nieves Rodríguez, L. P. (2014). *Ley 1474 de 2011: ¿Un arma contra la corrupción?* Bogotá, D. C.: Universidad Militar Nueva Granada.
16. Palacio Hincapié, J. A. (2007). *La transparencia en la contratación del Estado.* Bogotá, D. C.: Doctrina y Ley.
17. Patiño Ramírez, D. J., & Chicagui Larrotta, J. S. (2021). *Apoyo en la gestión técnico-administrativa y financiera de procesos licitatorios en la línea de recurso hídrico en la empresa R & R Knowledge, Engineering & Lab SAS.* <https://repository.udistrital.edu.co/server/api/core/bitstreams/291ddfc9-1133-47a7-aeff-756911d3cf32/content>
18. Portafolio. (2019, 29 de septiembre). En el país se gastan US\$687 millones en perfumería al año. Sector de cosméticos y aseo personal. Recuperado el 9 de abril de 2020, de <https://www.portafolio.co/negocios/en-el-pais-se-gastan-us-687-millones-enperfumeria-al-ano-534052>